REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN EXTRAORDINARIA

Acta N° 10 - 22 de Junio de 2023

A los veintidós días del mes de junio del año dos mil veintitrés, siendo las diecinueve horas con diez minutos, se reúne en sesión extraordinaria el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el Señor Decano, Dr. Fernando PEREZ LASALA, con la asistencia de la Señora Vicedecana, Abog. Esp. Irene P. PUJOL, los Consejeros Profesores: Mariel F. MOLINA, Mauricio Javier MARTINEZ RIVAS R., Roberto GRILLO SOLANILLA, Roberto José DOMINGUEZ, Susana Elena ROCANDIO, Silvina FURLOTTI; los Consejeros Egresados: Giuliana FARRUGGIA V., Francisco LETIZIA; los Consejeros Alumnos: Lisi Guillermina LUCERO N., Paula IBAÑEZ, Luciana B. MOSCHEL ARMENTANO; y el Consejero por el Personal de Apoyo Académico: Jorge VEGA.---

Actúa como Secretaria del Cuerpo, la Secretaria Administrativa de la Facultad, Abog. María Laura FARFÁN BERTRÁN.----------

Verificando el quórum reglamentario, el Señor Decano declara abierta la sesión, saluda a los Señores Consejeros, les da la bienvenida. A continuación se pasa a considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Despacho de Comisiones:

El Señor Decano otorga la palabra a la Secretaria Administrativa, quien procede a leer los dictámenes correspondientes de cada Expediente.----------

COMISIONES DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMETO y DOCENCIA Y CONCURSO:

-EXP 2733 / 2023 S/Llamado a Concurso para cubrir UN (1) cargo de Prof. Asociado Efectivo con dedicación simple en espacio curricular "Derecho Comercial y Societario I". *"Vistas las presentes actuaciones, estas Comisiones sugieren al Cuerpo Directivo, llamar a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, interino, con*

dedicación simple en el espacio curricular "Derecho Comercial y Societario I" con extensión en "Derecho Comercial y Societario II". Asimismo, se sugiere conformar la Comisión Asesora de la siguiente manera: ***MIEMBROS TITULARES:*** *1) Daniel Roque Vítolo, 2) Fernando Pérez Hualde, 3) Gladys Marzana.* ***MIEMBROS SUPLENTES:*** *1) Mauricio Boretto, 2) Gladys Puliafito, 3) Claudio Leiva".* Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.----------

-EXP 14580 / 2023 S/Renovación de Designaciones de Docentes Interinos - DECANO. En relación al presente Expediente, las Comisiones decidieron realizar un dictamen por cada docente al cual se le prorroga la designación, a saber: respecto del Prof. CORREA LLANO: *"Vistas las presentes actuaciones, estas Comisiones sugieren al Cuerpo Directivo, llamar a concurso efectivo, para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en el espacio curricular de Derecho Penal Parte General I (T.T.), y designar interinamente al Abog. Luis Rafael CORREA LLANO en el cargo hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta que concluya concurso mencionado, lo que ocurra primero".* El Cuerpo Directivo APRUEBA POR UNANIMIDAD.----------
Respecto de la Prof. D´INCA: *"Vistas las presentes actuaciones, estas Comisiones sugieren al Cuerpo Directivo, llamar a concurso interino, para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en el espacio curricular de Introducción al Derecho (T.M.), y designar interinamente a la Abog. María Celeste D´INCA en el cargo hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta que concluya concurso mencionado, lo que ocurra primero".* El Cuerpo Directivo APRUEBA POR UNANIMIDAD.----------
Prof. MARIN: *"Vistas las presentes actuaciones, estas Comisiones sugieren al Cuerpo Directivo, prorrogar la designación interina de la Abog. María Lorena MARIN en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, en el espacio curricular de Práctica Profesional Supervisada I (T.M.) hasta el 31 de diciembre de 2023".* El Cuerpo Directivo APRUEBA POR UNANIMIDAD.----------
Prof. SAYANCA: *"Vistas las presentes actuaciones, estas Comisiones sugieren al Cuerpo Directivo, prorrogar la designación interina del Abog. Mario Daniel SAYANCA en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, en el espacio curricular de Derecho Penal Parte General I (T.T.), para cumplir funciones en Práctica Profesional Supervisada III y IV, hasta el 31 de diciembre de 2023".* El Cuerpo Directivo APRUEBA POR UNANIMIDAD.----------

-EXP 8104 / 2023 S/Solicita al H. Consejo Directivo tratamiento Prof. Alejandro F. JOFRE. Luego de un extenso debate en la sesión de Comisiones, el Señor Decano informa que se han emitido dos (2) despachos; a continuación la Secretaria Administrativa procede a dar lectura a los dictámenes correspondientes. **DICTAMEN N° 1:** *"Vistas las presentes actuaciones, teniendo presente lo dictaminado por el Coordinador del Área de Investigaciones Administrativas junto con lo normado por los artículos 44 y 58 del R.I.A. (aprobado por Ord. N° 32/2020 C.S.) estas Comisiones sugieren al Cuerpo Directivo modificar los artículos 1, 2 y 3 de la Res. N° 15/2023 C.D., y, en su lugar: 1) Dar intervención a la Dirección de Asuntos Legales del Rectorado conforme artículo 44 del R.I.A., a fin de que dictamine sobre la procedencia de la instrucción de sumario administrativo en virtud de la condena penal impuesta al JTP Alejandro Jofré; 2) Suspender preventivamente y sin goce de haberes al citado docente en los términos del artículo 58 del R.I.A. y el artículo 34 inc. 10 del Estatuto Universitario".* **DICTAMEN N° 2:** *"Vistas las presentes actuaciones, teniendo presente lo dictaminado por el Coordinador del Área de Investigaciones Administrativas junto con lo normado por los artículos 44 y 54 del R.I.A. (aprobado por Ord. N° 32/2020 C.S.) estas Comisiones sugieren al Cuerpo Directivo modificar los artículos 1, 2 y 3 de la Res. N° 15/2023 C.D., y, en su lugar: 1) Requerir al Consejo Superior que instruya sumario administrativo a fin de investigar las implicancias que para el desempeño docente tendría la condena penal impuesta al JTP Alejandro Jofré, dando intervención a la Dirección de Asuntos Legales del Rectorado; 2) Solicitar al Consejo Superior que intertanto tramite el referido sumario se suspenda preventivamente al citado docente por 90 días".* Finalmente, se procede a la votación, dando como resultado, **DICTAMEN N° 1, DOCE (12) votos; DICTAMEN N° 2, UN (1) voto;** en consecuencia queda **APROBADO POR MAYORÍA el Dictamen N° 1.**----------

Quedando aprobados los dictámenes correspondientes a la sesión del día de la fecha, el Señor Decano agradece a todos los consejeros su presencia. Siendo las veintiún horas con treinta minutos, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.----------